

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Oficio Número: UPVT 205BL14000/192/2018.

Almoloya de Juárez, Estado de México a,
04 de abril del 2018.

LIC. GABRIELA ÁVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA UPVT
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto al Recurso de Revisión con folio número **000823/INFOEM/IP/RR/2018** interpuesto el día **13 de marzo del actual**, me permito informarle que se CONFIRMA la respuesta emitida por la Dirección a mi cargo, respecto de la solicitud número 00028/UPVT/IP/2018 de fecha 09 de febrero de 2018.

Con lo anteriormente expuesto se da respuesta al oficio número 205BL16001/192/2018 de fecha 15 de marzo del actual, solicitándole amablemente le informe al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Sin otro particular, agradezco su atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.



ATENTAMENTE

L. EN C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

c.c.p. Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga.- Rectora, UPVT.
L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez.-Contralor Interno, UPVT.
Archivo/ARP/lem.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Oficio Número: UPVT 205BL14000/194/2018.

Almoloya de Juárez, Estado de México a,
04 de abril del 2018.

LIC. GABRIELA ÁVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA UPVT
P R E S E N T E

Por este medio y dando continuidad a la respuesta de la solicitud de información pública con número de folio 00028/UPVT/2018, de fecha 09 de febrero de 2018 realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), que a la letra dice:

"BITÁCORA DEL USO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LA GESTIÓN DE LUIS ANTONIO PÉREZ A LA DE LUIS CARLOS BARROS, LOS ANTERIORES RECTORES." (SIC)

Conforme lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

"Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados, sólo proporcionaran la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que esta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."

Hago de su conocimiento y reitero que la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.



ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

L. EN C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



c.c.p. Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga.- Rectora, UPVT.
L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez.-Contralor Interno, UPVT.
Archivo/ARP/Iem.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA